

EL POPULAR

DIARIO REPUBLICANO

AÑO VI.

Ecuanimidad, no pasteleo

El diario reformista, en los párrafos finales de su fondo de ayer, se ha permitido lanzar sobre la mayoría de la prensa almeriense unos calificativos y unas acusaciones que, por la parte que nos toca, no queremos que pasen sin protesta. Nosotros contestamos, a los libelos, con el silencio; a nuestros colegas, en forma cortés y razonada.

Eso es lo que sostenemos nosotros, cuanto más republicanos y más respetuosos con el derecho alegato. ¿Es eso de esperar a que los tribunales den la razón a quienes crean que la tengan, es un pasteleo? Entonces, lo que procede por lo visto es que los periódicos desempeñemos las funciones que la ley encarga a los tribunales, y que para hacerlo, armemos todos los días el mayor ruido posible y demos todas las mañanas, todas las tardes y todas las noches un escandalo, que mueva a correr a la gente y que haga salir a la calle a la guardia civil...

Por ventura los que no hacen eso, somos pasteleros y nos arrimamos al sol "que más calienta". ¡Increíble! parece que así discurra "El Día". Diga él lo que guste, nuestra actitud, una ecuanimidad de espíritu absoluto, es la única que a un periódico desapasionado corresponde. Los que han sentado plaza en uno o otro banco no pueden ser en esta cuestión votos imparciales. Las personas de buen sentido que en medio de todas estas violencias de la lucha logren conservar el ánimo sereno, creemos que nos darán la razón.

Ni ahora ni nunca "pasteleamos" con nadie, ni empleamos con los unos ni con los otros el tono despectivo a que se refiere "El Día". En esta ocasión, como en todas, nos hemos propuesto sinceramente ser veraces, informando a nuestros lectores de los sucesos actuales, según debemos hacerlo, sin hinchar el perro, como suele decirse; pero también sin deshincharlo, por supuesto. Nos limitamos a observar una actitud completamente imparcial, porque creemos que a ello estamos obligados con nosotros mismos y con el público consciente y sensato.

Ya sabemos que no es esto lo que gusta a la generalidad de la gente. El ruido y el escándalo suelen tener en la vida, muchos más devotos que la circunspección y la medida. Si nosotros fuéramos partidarios de los primeros, nada nos sería tan fácil como explotarlos y lograr con ellos prendernos y arrojarlos. Nos bastaría echar mano de las palabras más gruesas del diccionario y lanzarlas, como proyectiles explosivos, en una ó en otra dirección. Tomámos plaza en este bandido? Con llaves ladrones y bandidos a nuestros adversarios y con insultar a todo el que no prestara su concurso incondicional a esa campaña, estaremos al cabo de la calle. Queríamos favorecer al bandido contrario? Difamamos que esa campaña era producto de bajas y mezquinas pasiones y lanzaríamos contra sus autores los más graves dictíos. Injurias a todo punto, a la derecha o a la izquierda; invectivas a granel, cuanto más duras, de mayor resonancia; ni una sola honra respeta; ni un solo hombre —y a veces ni una sola mujer— a quien no se descuartice moralmente sobre la mesa de disección. Quién no haga esto, es un pastelero; quién no grita y gesticula y aborreto, está vendido...

No, nosotros no hemos venido al mundo para insultar a nadie. Campañas políticas, campañas morales, para la mejora de los servicios públicos para la defensa de los intereses del país, eso, ni es nuevo en nosotros, ni en nuestra casa, envejecerá nunca; pero campañas personales de difamación jamás; ni aun contra aquellos que fuesen nuestros más encarnizados enemigos. Eso no lo hace ya en España, ni fuera de ella, ningún periódico sencillo.

Estos sí que no engañan; los que apostaron los que se venden, son los jóvenes; los viejos nunca.

He conocido muchos y todos ellos Catena, Sol, Estébanez... todos han muerto republicanos; desconfiando al guna vez en los hombres; pero integra fa fe en los ideales.

Viven muchos; es imposible recordarlos todos. A los puntos de la pluma vienen unos nombres; alguno de los cuales, si no son viejos reales en edad, lo son por republicanismo; y todos ellos merecen la pietosidad del homenaje a la consecuencia.

Don Manuel Fernández Danz; de Alava; D. José Ausi Arenas; D. José Araya; don Plácido Casaféz; D. Blas Vera; D. Jaime Colomina; D. Francisco Linares Such; de Alicante; D. Plácido Langre; de Almería; D. Luis García Herranz; de Albacete; don Félix Celia; de Burgos; D. H. Giner de los Ríos; de Barcelona; D. Perónimo Pou; de Baleares; D. Fernando Gasset; de Castellón; D. Eladio Marcos Calleja; de Cáceres; D. Patricio Estévez y D. Raúl Calzadilla de Canarias; D. José Martínez Fontela; D. Antonio Lenz y D. José Rodríguez; de la Coruña; D. Manuel Diges; de Guadalajara; D. Miguel Garrido; de Granada; D. Francisco Co Zuazo; de Logroño; D. Enrique Morillo; D. Ricardo Lupiáñez; D. R. Ponce de León; D. José Nakens; D. Patricio Calleja; Demófilo; D. Rafael Ureña; D. Juan Estefanía; D. Manuel Ramos; D. Miguel Morataya; D. José Rubaudeneu; D. Marcelino Fernández; D. Emilio Caballo; D. Francisco Moreno; D. Constantino Rodríguez; D. Alejo García Moreno; D. Eduardo Lozano; D. Rafael Giménez de la Rosa; D. Eduardo López y López; Don Enrique de Alba; D. José Roca; de Madrid; D. José A. Burilla; de Oviedo; D. Cirilo Tejerina; de Palencia; D. Manuel Madrazo Ruiz Zorrilla y D. Manuel Martínez Aley; de Soria; D. Trifón Baeza; de Segovia; el doctor Madrazo de Santander; D. José José Montes Sierra y D. José Rubio; de Sevilla; D. Manuel Bernad y D. Severiano Doporto; de Teruel; D. Nicolás Benítez; de Vizcaya; Ortiz y Lamadrid; de Valladolid; D. Justo Zotes; de Zamora; D. Marcelino Isabal y D. Joaquín Gil Bergez; de Zaragoza y otros muchísimos que lamentamos no recordar en estos momentos son testimonios vivos de consecuencia en las ideas, espíos de civismo y entereza; maestros de política noble; leal; altruista; abnegada.

Como la inmensa mayoría de los mencionados nos gustan á los republicanos, porque algunos jóvenes han llegado con sus contradanzas a producirme desilusión es por lo que procuro fortalecer mi fe con los ejemplos de los viejos.

Yo no prometo cosas que no puedo cumplir; ni puedo elegir libros que no lo merecen; en ataques verdad habrá elogiado; al menos la gallardía; lo que no puede hacer es que cuando me dispongo á hacer justicia á un libro de combate; encontraré con uno de memoria; que es en suma lo que resulta de tal libro.

¿Qué era yo antes de que el escepticismo y la desafección embargara mi espíritu? Pues un republicano, tan sincero como ahora; que creía en las trágicas oraciones de algunos jóvenes republicanos.

Por esa hora, y con esto contento á una carta de Zotes y á un artículo de Peña, flagelo á los jóvenes que se deslizan y elogio á los viejos que tanto lo merecen.

MIGUEL TATO Y AMAT
(De "El País" de Madrid).

fael Calzadilla de Canarias; D. José Martínez Fontela; D. Antonio Lenz y D. José Rodríguez; de la Coruña; D. Manuel Diges; de Guadalajara; D. Miguel Garrido; de Granada; D. Francisco Co Zuazo; de Logroño; D. Enrique Morillo; D. Ricardo Lupiáñez; D. R. Ponce de León; D. José Nakens; D. Patricio Calleja; Demófilo; D. Rafael Ureña; D. Juan Estefanía; D. Manuel Ramos; D. Miguel Morataya; D. José Rubaudeneu; D. Marcelino Fernández; D. Emilio Caballo; D. Francisco Moreno; D. Constantino Rodríguez; D. Alejo García Moreno; D. Eduardo Lozano; D. Rafael Giménez de la Rosa; D. Eduardo López y López; Don Enrique de Alba; D. José Roca; de Madrid; D. José A. Burilla; de Oviedo; D. Cirilo Tejerina; de Palencia; D. Manuel Madrazo Ruiz Zorrilla y D. Manuel Martínez Aley; de Soria; D. Trifón Baeza; de Segovia; el doctor Madrazo de Santander; D. José José Montes Sierra y D. José Rubio; de Sevilla; D. Manuel Bernad y D. Severiano Doporto; de Teruel; D. Nicolás Benítez; de Vizcaya; Ortiz y Lamadrid; de Valladolid; D. Justo Zotes; de Zamora; D. Marcelino Isabal y D. Joaquín Gil Bergez; de Zaragoza y otros muchísimos que lamentamos no recordar en estos momentos son testimonios vivos de consecuencia en las ideas, espíos de civismo y entereza; maestros de política noble; leal; altruista; abnegada.

Como la inmensa mayoría de los mencionados nos gustan á los republicanos, porque algunos jóvenes han llegado con sus contradanzas a producirme desilusión es por lo que procuro fortalecer mi fe con los ejemplos de los viejos.

Yo no prometo cosas que no puedo cumplir; ni puedo elegir libros que no lo merecen; en ataques verdad habrá elogiado; al menos la gallardía; lo que no puede hacer es que cuando me dispongo á hacer justicia á un libro de combate; encontraré con uno de memoria; que es en suma lo que resulta de tal libro.

¿Qué era yo antes de que el escepticismo y la desafección embargara mi espíritu? Pues un republicano, tan sincero como ahora; que creía en las trágicas oraciones de algunos jóvenes republicanos.

Por esa hora, y con esto contento á una carta de Zotes y á un artículo de Peña, flagelo á los jóvenes que se deslizan y elogio á los viejos que tanto lo merecen.

MIGUEL TATO Y AMAT
(De "El País" de Madrid).

ESTE es el manifiesto clásico que no se da en sus manejos; que arrasa todo; que no respeta lyes; que tiene las libertades y todos los fueros.

La mano clásica que puede enarbolar la bandera alemana y dirigir el himno alemán sin miedo á limitaciones gubernamentales, realiza manejos algo más graves. Estos manejos se dirigen a recoger firmas y firmas de individuos del cuerpo de la guardia civil para que pidan al Gobierno sea nombrado coro nel honorario de dicho cuerpo ese señor y movedizo arzobispo de Tarazona, el famoso don Antolín.

Mérito de esta ceremonia honoraria es el de ser hijo de un individuo de dicho cuerpo.

ESTO es algo grave. No es solamente grave bajo el aspecto de que figura con autoridad "honoraria" en un cuerpo destinado á reprimir toda clase de rebeliones una personalidad clásica. Es el aspecto legal del asunto.

En la Constitución en el Código de justicia militar hay leyes claras, prohibitivas; terminantes; hablando de las peticiones colectivas que realizan los instrumentos militares. Es grave el delito, gravísimo...

X pensemos si prosperará esta petición. Si no se cortarán estas negociaciones que ya son un delito. Y pensemos si tendrá tanta fuerza ese poder clásico que hasta puede torcer los hilos de las rígidas leyes militares.

ESTO es algo grave. No es solamente grave bajo el aspecto de que figura con autoridad "honoraria" en un cuerpo destinado á reprimir toda clase de rebeliones una personalidad clásica. Es el aspecto legal del asunto.

En la Constitución en el Código de justicia militar hay leyes claras, prohibitivas; terminantes; hablando de las peticiones colectivas que realizan los instrumentos militares. Es grave el delito, gravísimo...

X pensemos si prosperará esta petición. Si no se cortarán estas negociaciones que ya son un delito. Y pensemos si tendrá tanta fuerza ese poder clásico que hasta puede torcer los hilos de las rígidas leyes militares.

ESTO es algo grave. No es solamente grave bajo el aspecto de que figura con autoridad "honoraria" en un cuerpo destinado á reprimir toda clase de rebeliones una personalidad clásica. Es el aspecto legal del asunto.

En la Constitución en el Código de justicia militar hay leyes claras, prohibitivas; terminantes; hablando de las peticiones colectivas que realizan los instrumentos militares. Es grave el delito, gravísimo...

ESTO es algo grave. No es solamente grave bajo el aspecto de que figura con autoridad "honoraria" en un cuerpo destinado á reprimir toda clase de rebeliones una personalidad clásica. Es el aspecto legal del asunto.

En la Constitución en el Código de justicia militar hay leyes claras, prohibitivas; terminantes; hablando de las peticiones colectivas que realizan los instrumentos militares. Es grave el delito, gravísimo...

ESTO es algo grave. No es solamente grave bajo el aspecto de que figura con autoridad "honoraria" en un cuerpo destinado á reprimir toda clase de rebeliones una personalidad clásica. Es el aspecto legal del asunto.

En la Constitución en el Código de justicia militar hay leyes claras, prohibitivas; terminantes; hablando de las peticiones colectivas que realizan los instrumentos militares. Es grave el delito, gravísimo...

ESTO es algo grave. No es solamente grave bajo el aspecto de que figura con autoridad "honoraria" en un cuerpo destinado á reprimir toda clase de rebeliones una personalidad clásica. Es el aspecto legal del asunto.

En la Constitución en el Código de justicia militar hay leyes claras, prohibitivas; terminantes; hablando de las peticiones colectivas que realizan los instrumentos militares. Es grave el delito, gravísimo...

ESTO es algo grave. No es solamente grave bajo el aspecto de que figura con autoridad "honoraria" en un cuerpo destinado á reprimir toda clase de rebeliones una personalidad clásica. Es el aspecto legal del asunto.

En la Constitución en el Código de justicia militar hay leyes claras, prohibitivas; terminantes; hablando de las peticiones colectivas que realizan los instrumentos militares. Es grave el delito, gravísimo...

ESTO es algo grave. No es solamente grave bajo el aspecto de que figura con autoridad "honoraria" en un cuerpo destinado á reprimir toda clase de rebeliones una personalidad clásica. Es el aspecto legal del asunto.

En la Constitución en el Código de justicia militar hay leyes claras, prohibitivas; terminantes; hablando de las peticiones colectivas que realizan los instrumentos militares. Es grave el delito, gravísimo...

ESTO es algo grave. No es solamente grave bajo el aspecto de que figura con autoridad "honoraria" en un cuerpo destinado á reprimir toda clase de rebeliones una personalidad clásica. Es el aspecto legal del asunto.

En la Constitución en el Código de justicia militar hay leyes claras, prohibitivas; terminantes; hablando de las peticiones colectivas que realizan los instrumentos militares. Es grave el delito, gravísimo...

ESTO es algo grave. No es solamente grave bajo el aspecto de que figura con autoridad "honoraria" en un cuerpo destinado á reprimir toda clase de rebeliones una personalidad clásica. Es el aspecto legal del asunto.

En la Constitución en el Código de justicia militar hay leyes claras, prohibitivas; terminantes; hablando de las peticiones colectivas que realizan los instrumentos militares. Es grave el delito, gravísimo...

ESTO es algo grave. No es solamente grave bajo el aspecto de que figura con autoridad "honoraria" en un cuerpo destinado á reprimir toda clase de rebeliones una personalidad clásica. Es el aspecto legal del asunto.

En la Constitución en el Código de justicia militar hay leyes claras, prohibitivas; terminantes; hablando de las peticiones colectivas que realizan los instrumentos militares. Es grave el delito, gravísimo...

ESTO es algo grave. No es solamente grave bajo el aspecto de que figura con autoridad "honoraria" en un cuerpo destinado á reprimir toda clase de rebeliones una personalidad clásica. Es el aspecto legal del asunto.

En la Constitución en el Código de justicia militar hay leyes claras, prohibitivas; terminantes; hablando de las peticiones colectivas que realizan los instrumentos militares. Es grave el delito, gravísimo...

ESTO es algo grave. No es solamente grave bajo el aspecto de que figura con autoridad "honoraria" en un cuerpo destinado á reprimir toda clase de rebeliones una personalidad clásica. Es el aspecto legal del asunto.

En la Constitución en el Código de justicia militar hay leyes claras, prohibitivas; terminantes; hablando de las peticiones colectivas que realizan los instrumentos militares. Es grave el delito, gravísimo...

ESTO es algo grave. No es solamente grave bajo el aspecto de que figura con autoridad "honoraria" en un cuerpo destinado á reprimir toda clase de rebeliones una personalidad clásica. Es el aspecto legal del asunto.

En la Constitución en el Código de justicia militar hay leyes claras, prohibitivas; terminantes; hablando de las peticiones colectivas que realizan los instrumentos militares. Es grave el delito, gravísimo...

ESTO es algo grave. No es solamente grave bajo el aspecto de que figura con autoridad "honoraria" en un cuerpo destinado á reprimir toda clase de rebeliones una personalidad clásica. Es el aspecto legal del asunto.

En la Constitución en el Código de justicia militar hay leyes claras, prohibitivas; terminantes; hablando de las peticiones colectivas que realizan los instrumentos militares. Es grave el delito, gravísimo...

ESTO es algo grave. No es solamente grave bajo el aspecto de que figura con autoridad "honoraria" en un cuerpo destinado á reprimir toda clase de rebeliones una personalidad clásica. Es el aspecto legal del asunto.

En la Constitución en el Código de justicia militar hay leyes claras, prohibitivas; terminantes; hablando de las peticiones colectivas que realizan los instrumentos militares. Es grave el delito, gravísimo...

PREMIOS DE SUSCRIPCIONES
En Almería se suscriben: Personas 1'50
Provincia de Almería 1'50
Zaragoza 1'50
Para revendedores, 3 ejemplares 75 céntimos
NÚMERO BUELO 5 CÉNTIMOS
TARIFA DE ANUNCIOS
En 1º plana, linea 0'50
En 2º y 4º 0'30
En 3º 0'20
Noticias y comunicados a precios convencionales
Redacción, Administración y Talleres, Plaza del Mercado 22.
Número 1.819

Almería. Martes 7 de Septiembre de 1915.

SITUACION

EL PARLAMENTO Y LA OPINION

Hace unos días, varios diputados pertenecientes a la misma minoría, solicitaron del Parlamento y del Senado francés la celebración de una sesión secreta. De lo que en ella se había de tratar bastante dejó traer en el artículo publicado en "El Pueblo" de Valencia, por su colaborador en París, don M. García Ruéda, y acerca de si procedía a no acceder á lo solicitado cedernos la palabra al eminente hombre público de la vecina Repùblica Mr. Gabriel Hanotat.

Se afirma por primera vez, sólo el derecho del elector sino el de la opinión a inspeccionar a los inspectores. Todo estribó en esto.

En las actuales circunstancias, la tendencia de "ciertos" parlamentarios, de un "grupo" parlamentario, de una "minoría" parlamentaria, era escapar a esta vigilancia apelando a dos procedimientos, perseguidos con un espíritu de tenacidad y con un exclusivismo notables. Primero, por la censura política y administrativa, los actos y las palabras del Parlamento escapaban á su soja y única sanción, á la publicidad, un periódico no podría darlos a conocer y menos editarlos sin peligro. La petición dice en una frase que Mr. Clemenceau ha calificado como de Táctico: "La prensa conserva apenas el derecho de aprobar."

Por otra parte, la Cámara inducía por una viva discusión, iba a constituirse en sesión secreta.

¿Qué se pretendía? El diputado Mr. Beauregard expresó con este motivo, entre los aplausos de la mayoría del Parlamento una opinión que la censura no habría permitido a ningún periodista. "Crean ustedes —dijo— que la Constitución haya previsto la sesión secreta para cambiar de Gobierno?" Me explicó que el Gobierno solicitó del Parlamento la celebración de una sesión secreta para confiar ciertas cosas que no debían decirse públicamente pero no es que la Cámara rindiera al Gobierno: "Reunámonos en sesión secreta para oír ciertas cosas."

POR TELEGRAFO

Progresos de los aliados en los Dardanelos

Información de la guerra

PARTÉ OFICIAL RUSO

El parte dado por el Estado Mayor Ruso dice así:

Los hidroaviones alemanes volaron sobre el golfo de Riga.

Con ayuda de refuerzos han podido los austroalemanes continuar la ofensiva que rechazamos.

Los ataques alemanes nos obligan a pasar á la orilla derecha del Irban.

En Riga y Jacobstadt los alemanes dificultan nuestro avance.

En Baygrosang expulsamos al enemigo y en Ginalitki cogimos doscientos prisioneros.

En el Niemen rechazamos los ataques del adversario y entre los ríos Jorin Styz el enemigo bastante numerosos continúa la ofensiva.

En la Galitzia cerca de Lontz hemos rechazado ataques encarnizados.

Hicimos 300 prisioneros.

En el Mar Negro nuestros torpederos persiguieron al acorazado "Hamich".

Dos torpederos turcos huyeron y se internaron en el Bósforo, abriendo cuatro vapores cargados de carbón á los cuales custodiaban.

PREPARANDO REFUERZOS

Comunican de Orán que en la zona francesa de Argelia se están insitiendo con actividad numerosas "mías" que serán enviadas al frente de los Dardanelos.

EN LOS DARDANELOS

Participan de Londres que los aliados han emprendido una activa campaña, realizando grandes esfuerzos para dominar por completo la Península de Gallipoli.

Los submarinos ingleses se han encargado de llevar el pánico á la capital de Turquía.

Puede asegurarse que el Mar de Mármena les pertenece tanto como el del Norte pertenece á la escuadra del almirante Jellicoe.

La actividad y el éxito de los submarinos en el Mármena han producido enorme efecto en Constantino plia, donde los Viejos Turcos van ganando terreno perceptiblemente.

Muchas familias alemanas que residían en Turquía, han partido para su país, siguiendo los consejos del Embajador del Kaiser.

Noticias de Constantinopla coinciden en presentar la situación como crítica en extremo, esperando se una revolución.

NOMBRAMIENTO DE UN GOBERNADOR.

Participan de Zurich que el conde de Walderse ha sido nombrado gobernador de Brest Litowek.

ALEMANIA Y LA PAZ

Cablegrafian de Washington que el Gobierno alemán ha indicado á los Estados Unidos que sería aceptada en Berlín una discusión de las situaciones de paz.

El Presidente Wilson no hará más esfuerzos encaminados á la paz hasta que la Gran Bretaña y los demás aliados indiquen estar dispuestos á acoger aquéllas.

RUMANIA Y LOS TURCOS

Telegrafian de Paris que el Gobierno de Rumania ha prohibido el veinte marineros.

tránsito por su país del oro alemán que se envía á Constantinopla.

Además ha cerrado los puntos de la frontera por donde aún se exportaban cereales á Austria.

El Gobierno ha informado á los productores que adelantará el 60 por 100 del valor de las cosechas con objeto de evitar que se produzca una crisis en el país.

TURQUIA EN LA GUERRA

Comunican de París que la situación en Constantinopla es cada día más grave.

La miseria aumenta temiéndose que estallen de un momento á otro graves acontecimientos.

Ojenial Bajá que mandaba la expedición contra Suez se encuentra actualmente en Dagdag donde organiza una nueva revuelta contra Enver Bajá, su enemigo.

PARTÉ OFICIAL FRANCES

El parte facilitado por el Gobierno á la prensa de París contiene lo siguiente:

Durante la noche continuó el bombardeo reciproco, en términos violentísimos por cañones de todos los calibres en el norte de Arras y sur de Roelincourt y Bretencourt.

En Champagne sigue el bombardeo.

En la región de Aubervillers es bastante vivo el fuego de fusilería.

En Argona sigue la lucha de minas.

En Courtes Chausées, nuestros aviadores bombardearon los pueblos de Dieuze y Morhange.

En el resto del frente sin novedad.

PARTÉ OFICIAL AUSTRIACO

El parte dado por el ministerio de la Guerra á la prensa, dice así:

Las fuerzas rusas oponen gran resistencia al avance de nuestras tropas por el Este de Galitzia.

En la frontera de Basarabia ha fracasado el ataque de los rusos á nuestras trincheras.

Les aniquilamos varios batallones.

Penetraron en una trinchera nuestra siendo también rechazados.

La lucha se entabló cuerpo á cuerpo, siendo reñida y sangrienta.

Hubo muchos muertos y numerosos prisioneros.

Nuestras tropas asaltaron una trinchera rusa apoderándose de ella y haciendo tres mil treinta prisioneros.

LUCHA EN GALLIPOLI.

Comunican de Londres que las tropas turcas que operan en la península de Gallipoli bombardearon las regiones de Bahr Soldiabhar, siendo rechazados por el fuego de los cañones de la artillería inglesa.

LAGUERRA EN EL MAR.

Nuevos despachos de Londres confirmar que dos destroyers rusos atacaron á un crucero turco y á dos torpederos de la misma nacionalidad.

Después de dos horas de combate salieron victoriosos los barcos rusos.

Los torpederos turcos quedaron inutilizados por los feroces disparos del enemigo.

NOTICIAS DEL "HESPERIA"

Participan de Londres que la compañía propietaria del transatlántico "Hesperia" ha publicado una nota diciendo que los pasajeros y tripulantes del buque se han salvado.

El barco aún se mantiene á flote permaneciendo á bordo el capitán

POR DONDE QUIERA QUE FUI...

Comunican de Roma que antes de evacuar á Rovereto, los austriacos destruyeron los monumentos itálicos.

Alas peuritas de la ciudad continúan el bombardeo.

COMPRA DE PETROLEO

Dicen de Londres que el Gobierno holandés ha declarado la prioridad del Estado para la compra de petróleo producida en el país.

HASTA ANIQUILARLOS

Telegrian de París que en el Ayuntamiento de Moscou se han pronunciado discursos, diciendo que ahora más que nunca hará Rusia cuanto pueda por llegar á la victoria.

Los comerciantes de Petrogrado han pedido que no se hable de paz hasta llegar á la victoria, aniquilando á los alemanes.

ANIVERSARIO

Todos los periódicos franceses han dedicado sus artículos de fondo al aniversario de la batalla del Marne.

En varias iglesias de París se celebraron funerales por las almas de los muertos en el campo de batalla.

DON ALFONSO EN MADRID

Ha llegado á Madrid don Alfonso de Borbón.

Antes de llegar á la corte se detuvo en El Escorial acompañado del ministro de Marina.

En el Monasterio oyeron una misa el rey, los infantes don Carlos y doña Luisa y el infantito don Alfonso.

Después visitaron el sarcófago que contiene los restos de la Princesa Mercedes, orando ante el sarcófago.

PALAFRENERO SUICIDA

En Palacio se ha suicidado el palafrenero de guardia.

Para llevar á cabo la idea se dió una puñalada en un brazo muriendo á consecuencia de la hemorragia que se produjo.

El suicida ha dejado una carta en la que dice que no se culpe á nadie de su muerte.

Explica los motivos que le han impulsado á recurrir á un extremo tan desesperado y termina dando un viva al Rey.

Creese que debió de sufrir algún ataque de locura.

El suceso ha producido gran sensación.

MINISTROS QUE LLEGAN

Han llegado á Madrid para asistir al Consejo que se celebra en Palacio, los ministros de Hacienda e instrucción pública.

NO ES VERDAD

El Comisario de Marruecos general Jordana niega que en nuestras posesiones se hallan casos de peste.

DATO EN PALACIO

El Presidente del Consejo desapareció con el rey permaneciendo en Palacio más de dos horas.

Al salir del regio alcázar, manifestó á los periodistas que el Consejo de Palacio se celebrará el jueves.

Esta demora obedece á que don Alfonso estará en Madrid toda la mañana.

EL CONSEJO DE MINISTROS

Se ha celebrado el anunciado Consejo de ministros.

Empezó á las tres, terminando á las siete y media.

El ministro de Estado invirtió principalmente el tiempo en informar á sus compañeros de Gabinete de la marcha de todos los asuntos exteriores.

El señor Sánchez Guerra dio lectura á varios telegramas de los gobernadores de Tarragona y Oviedo, dándole cuenta de la marcha de las huelgas que existen en los pueblos de Reus y Gijón.

Los ministros examinaron los datos de los mercados de trigo tanto nacionales como extranjeros.

Hicieron también una exposición de todas las cosas ocurridas desde el último Consejo que celebraron.

El Consejo no encontró motivos fundados para elevar el arancel después de estudiadas las reclamaciones formuladas contra el régimen arancelario de los cereales.

El Conde de Esteban Collantes, propuso á sus compañeros suspender la aplicación del decreto de Agosto último, sobre las reformas en el grupo de las enseñanzas artísticas técnicas-industriales y profesionales, aplazando la provisión de las plazas de profesores que en la actualidad se encuentran vacantes.

Respecto á la enseñanza de períodos seguirá en la forma actual.

Acordose que el Consejo de mañanas comience á las tres y media.

En vista de que tampoco se podrán despachar en este Consejo los asuntos pendientes, acordaron también celebrar otro nuevo el miércoles.

El Consejo aprobó los expedientes fijando el repartimiento de la contribución territorial para el año 1916.

El ministro de Gracia y Justicia llevaba un decreto creando la mutualidad en los empleados de Justicia.

Por último Collantes dijo que piensa reducir ocho escuelas industriales de las diez y nueve que existen.

EXPOSICION EN AFRICA

Comunican de Casa Blanca que el general Liantey inauguró la exposición franco marroquí.

Al acto asistió el elemento civil, militar y comisiones francesas y representación de todas las regiones de Marruecos.

Liantey visitó los pabellones que constituyen una expléndida manifestación de la buena voluntad de los comerciantes franceses.

La exposición la componen cien pabellones en los que se presentan los productos pertenecientes á Marruecos y Francia, especialmente de Argelia, Túnez y el África occidental.

TOROS

EN MÁLAGA

Larita toreó en sustitución de Bel monte.

Este algo aliviado de la cogida de ayer marcha á Madrid.

Toros de Campos cumplieron.

Gallo en su primero hizo una faena eficaz para dos pinchazos, media pezcueza y un desecheo.

En el quinto, se sintió maestro tirando del repertorio.

Banderilleó superiormente, coloando un par al quebró colosal.

Con la muleta ejecutó una faena monumental. (Ovación y música).

Mató al morlaco de una estocada delantera.

Joselito toreó al segundo de la tarde de cerca y muy ceñido.

A la hora de matar agarró un solero volapié. (Palmas).

En el sexto puso tres pares de banderillas.

Con el percal estuvo colosal, tocando los pitones á cada pase.

Lo pasaportó de un pinchazo y un volapié. (Ovación y oreja).

Larita en su primero estuvo en barullas, trasteando muy mal. (Pitos).

Mató de media estocada algo traída y un descabello.

En el séptimo se desquitó.

Estuvo valiente, toreando superior y agarrando una estocada que hizo rodar al toro sin puntilla. (Ovación delante, sombreros y oreja).

Saleri bien en su primero al que mató de magnífico volapié. (Oreja).

En el octavo y último toro fué cogido al entrar a matar saltando ileso.

El público creyendo muerto al toro invadió el ruedo.

El toro se levanta, arrancándose y volteando á varios.

Vinagre de uva

S se vende una partida de vinagre legítimo de uva, hecho exclusivamente con ella. Se garantiza la calidad superior. Precio barato. Informarán en esta redacción.

MARÍTIMAS

Ayer se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

ENTRADOS

Vapor belga "Portugal" procedente de Gibraltar
Idem español "Albarado" de Tarazona
Laud "Antonio Bornat" de Ibiza

DESPACHADOS

Vapor español "A. Lázaro" para Melilla
Idem "San Ignacio" para Londres

Registro civil

NACIMIENTOS

Leonor Giménez Amat, Francisco Puga Callejón, Horacio Ubeda Oña, Francisco Esteban Valcarcel y Francisco Burgos Prieto

DEFUNCIÓNES

Maria de la Cruz Marrón, Juan Cañón Utrera, Rafael Fenoy González y Ana Núñez Soler

CASAMIENTOS

Ginés Asensio Fueutes con Virtudes Pombo Campoy

INSTRUCCION PÚBLICA

ESCUOLA NORMALES

Oposiciones. A los salones de examen se presentaron los aspirantes a la Escuela Normal de Madrid el 15 del mes de junio de 8 de abril de 1910. El resultado es el siguiente:

Primeros. Quijano, Francisco, para cursar las oposiciones de las plazas de profesores auxiliares para las enseñanzas de labores y Economía doméstica de Escuelas Normales de Maestras.

Segundos. Jiménez, Alfonso, de Valencia; Sáenz, Juan, de Alicante; Almería;

Arribal, José, de Barcelona; Martínez, Joaquín, de Cádiz; Cárdenas, Castellón; Ciurana, Coruña; Cuena-

cuna, Granada; Gómez, Gómez, de Guadalajara; Gómez, Francisco, de La Laguna; Ca-

puzón, León; Linares, Logroño; Málaga, Málaga; Navarro, Orense; Oviedo;

Pedraza, Pontevedra; Salamanca; Se-

govia; Sevilla, Tarragona; Teruel;

Toledo; Valls, Valladolid; Vizcaya;

Zamora; Zaragoza; es el siguiente:

Presidente: doña Carmen Rojo; con-

sulta de Instrucción pública.

Vocales: D. Luis Menéndez Pidal; ac-

démico; doña Natividad de Diego; pro-

fesora de la Escuela de Estudios Supe-

riores del Magisterio; doña Antonia

Broto; profesora directora de la Eschu-

a Normal de Maestras de Huesca; y

doña Visitación Ortega, competente.

Suplentes: D. Marcelino Santa Ma-

ria; académico; doña Pilar Huguet y

doña Purificación Delgado; profesor-

as; doña Dolores Delgado; competen-

te.

Segundo. Que las aspirantes admiti-

das a verificar los ejercicios; por ha-

ber presentado sus instancias bien do-

cumentadas dentro del plazo señalado

en la convocatoria y en la Real orden

de prórroga son las que figuran en la

adjunta relación.

Tercero. Que las aspirantes exclui-

das figurarán también en la relación ci-

tada; así como las causas de haberlo

sido.

Cuarto. Que las señoras excluidas á

que se refiere el párrafo anterior po-

drán someterse a la documentación a

partir de la publicación de esta orden

en la Gaceta y continuando con el

desglosamiento de los documentos

correspondientes antes de la

fecha del 30 de Septiembre próxima,

después de esta fecha no se admitirá

reclamación alguna.

Madrid, 29 de Agosto de 1910. El

rector general de la Escu-

ola Normal de Maestras de Huesca.

Y suyo, el director de la Escu-

ola Normal de Maestras de Huesca.

Y suyo, el director de la Escu-

ola Normal de Maestras de Huesca.

Y suyo, el director de la Escu-

ola Normal de Maestras de Huesca.

Y suyo, el director de la Escu-

ola Normal de Maestras de Huesca.

Y suyo, el director de la Escu-

ola Normal de Maestras de Huesca.

Y suyo, el director de la Escu-

ola Normal de Maestras de Huesca.

Y suyo, el director de la Escu-

ola Normal de Maestras de Huesca.

Y suyo, el director de la Escu-

ola Normal de Maestras de Huesca.

Y suyo, el director de la Escu-

ola Normal de Maestras de Huesca.

Y suyo, el director de la Escu-

ola Normal de Maestras de Huesca.

Y suyo, el director de la Escu-

ola Normal de Maestras de Huesca.

Y suyo, el director de la Escu-

ola Normal de Maestras de Huesca.

Y suyo, el director de la Escu-

ola Normal de Maestras de Huesca.

Y suyo, el director de la Escu-

ola Normal de Maestras de Huesca.

Y suyo, el director de la Escu-

ola Normal de Maestras de Huesca.

Y suyo, el director de la Escu-

ola Normal de Maestras de Huesca.

Y suyo, el director de la Escu-

ola Normal de Maestras de Huesca.

Y suyo, el director de la Escu-

ola Normal de Maestras de Huesca.

Y suyo, el director de la Escu-

ola Normal de Maestras de Huesca.

Y suyo, el director de la Escu-

ola Normal de Maestras de Huesca.

Y suyo, el director de la Escu-

ola Normal de Maestras de Huesca.

Y suyo, el director de la Escu-

ola Normal de Maestras de Huesca.

Y suyo, el director de la Escu-

ola Normal de Maestras de Huesca.

Y suyo, el director de la Escu-

ola Normal de Maestras de Huesca.

Y suyo, el director de la Escu-

ola Normal de Maestras de Huesca.

Y suyo, el director de la Escu-

ola Normal de Maestras de Huesca.

Y suyo, el director de la Escu-

ola Normal de Maestras de Huesca.

Y suyo, el director de la Escu-

ola Normal de Maestras de Huesca.

Y suyo, el director de la Escu-

ola Normal de Maestras de Huesca.

Y suyo, el director de la Escu-

ola Normal de Maestras de Huesca.

Y suyo, el director de la Escu-

ola Normal de Maestras de Huesca.

Y suyo, el director de la Escu-

ola Normal de Maestras de Huesca.

Y suyo, el director de la Escu-

ola Normal de Maestras de Huesca.

Y suyo, el director de la Escu-

ola Normal de Maestras de Huesca.

Y suyo, el director de la Escu-

ola Normal de Maestras de Huesca.

Y suyo, el director de la Escu-

ola Normal de Maestras de Huesca.

Y suyo, el director de la Escu-

ola Normal de Maestras de Huesca.

Y suyo, el director de la Escu-

ola Normal de Maestras de Huesca.

Y suyo, el director de la Escu-

ola Normal de Maestras de Huesca.

Y suyo, el director de la Escu-

ola Normal de Maestras de Huesca.

Y suyo, el director de la Escu-

ola Normal de Maestras de Huesca.

Y suyo, el director de la Escu-

ola Normal de Maestras de Huesca.

Y suyo, el director de la Escu-

ola Normal de Maestras de Huesca.

Y suyo, el director de la Escu-

ola Normal de Maestras de Huesca.

Y suyo, el director de la Escu-

ola Normal de Maestras de Huesca.

Y suyo, el director de la Escu-

ola Normal de Maestras de Huesca.

Y suyo, el director de la Escu-

ola Normal de Maestras de Huesca.

Y suyo, el director de la Escu-

ola Normal de Maestras de Huesca.

Y suyo, el director de la Escu-

ola Normal de Maestras de Huesca.

Y suyo, el director de la Escu-

ola Normal de Maestras de Huesca.

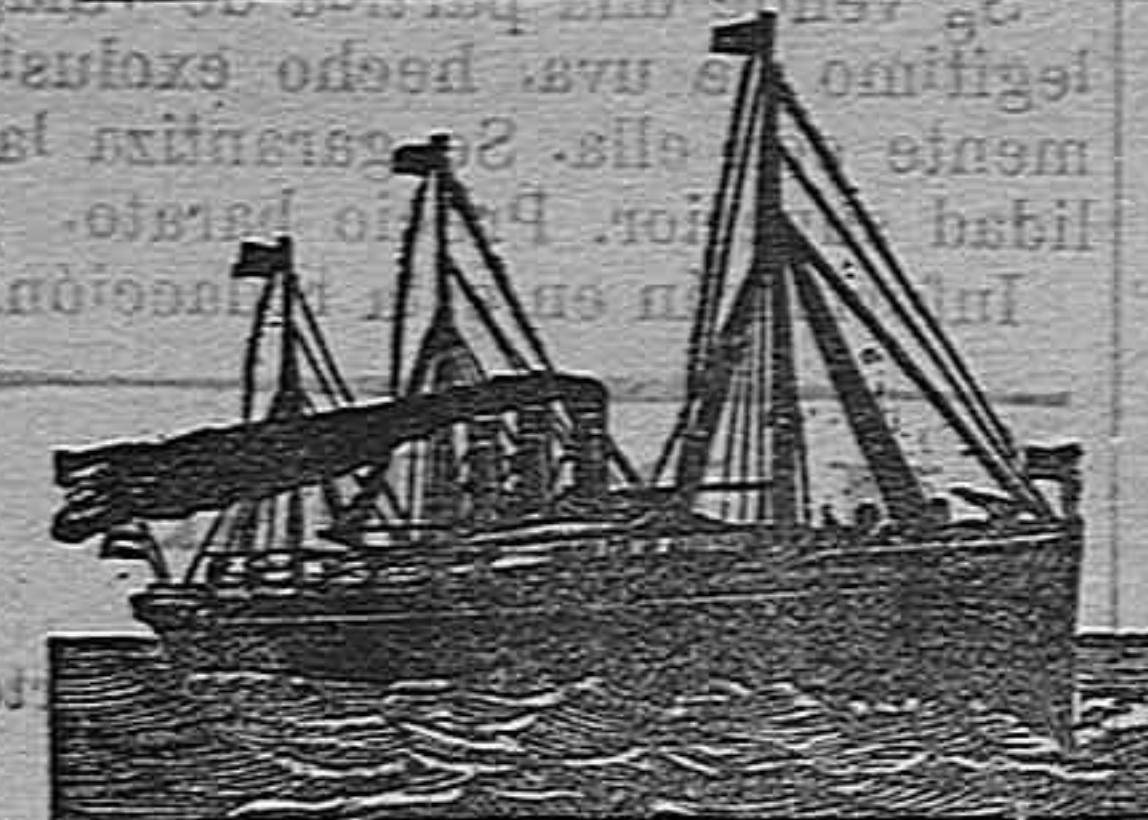
Y suyo, el director de la Escu-

ola Normal de Maestras de Huesca.

Y suyo, el director de la Escu-

ola Normal de Maestras de Huesca.

Y suyo, el director de la Escu-



Vapores de Almería

El nuevo y lujoso vapor-correo de 14.000 toneladas a dos máquinas y telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos

Infanta Isabel

de la Compañía PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA, de Cádiz, saldrá de este puerto el

VE DE SEPTIEMBRE DE 1915.

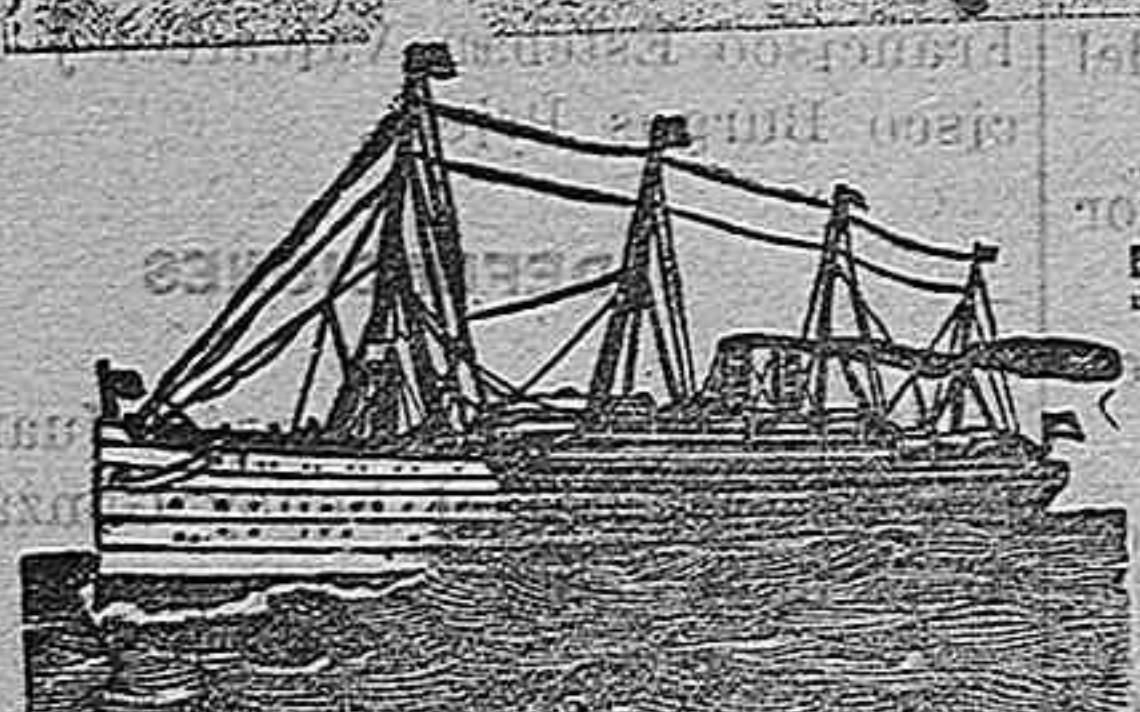
Travesía de Almería a Buenos Aires EN QUINCE DIAS, con escalas en Cádiz, Las Palmas de Gran Canaria, Montevideo y Buenos Aires.

Clases de lujo, de preferencia, de primera de primera, de primera de segunda y segunda clase. Espaciosas cubiertas de paseo. Suntuosos salones de música, de lectura, Bar, etc., etc. Con especialidades para pasaje de tercera clase.

AVISOS IMPORTANTES — Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, que si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga desfinadas. Este buque tomará cargo para dichos destinos, comprometiéndose las cabidas con la necesaria anticipación.

INFORMAR SU CONSIGNATARIO, LUIS GAY PADILLA, PUERTA DE PURCHENA, 4, ALMERIA.

José García del Moral



Consignaciones - Consignaciones - Representantes - Designaciones de Buques

Servicio combinado de transporte de domicilio a domicilio, con agentes correspondientes en Barcelona, Valencia, Alicante, Cartagena, Melilla, Málaga-Sevilla-Port Bou.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALMERIA-MELILLA, CON RETORNO. SERVICIO QUINCENAL ENTRE BARCELONA-CANARIAS, CON ESCALA EN TODOS LOS PUERTOS INTERMEDIOS POR LOS VAPORES DE LA COMPAÑIA VALENCIANA DE CORREOS DE AFRICA.

SE ADMITE CARGA PARA TODOS LOS PUERTOS DEL MUNDO.

Calle de Gerona, 1 y 3.—ALMERIA

En el Ayuntamiento

LA SESIÓN DE AYER

A las cinco de la tarde, ocupó la presidencia el señor Durbán.

Asistieron los concejales señores Granales, Talavera, Romay, Sánchez Entrena, Martínez Pérez, Martínez García, López Rodríguez, Moreno Gallego, Fernández, Muñoz Ocaña, Pérez Burillo y Jueristi.

El señor Secretario de lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Seguidamente se pone á discusión la

ORDEN DEL DIA

Cuenta de don Vicente Aznar importante 134'17 pesetas por materiales y trabajos suministrados en las instalaciones de alumbrado de la Casa Consistorial.

A propuesta del señor Muñoz Ocaña, pasa á informe de la comisión.

Factura de Manuel Rodríguez Alonso ascendente a 20 pesetas por servicios de persiana para la Casa de Socorro municipal y arreglo de una usada.

Se aprueba.

Recibos de Antonio Castillo de pesos 63 y 24 respectivamente por arreglo del pavimento de algunas calles que recorrió la procesión de la Patrona de la Ciudad.

El señor Muñoz Ocaña, propone pa- sen á informe de la Comisión de Obras.

Cuentas justificadas de los gastos ocasionados motivo de los festejos de la feria y fiestas de Agosto.

Lo mismo que el anterior.

Recibo de Francisco Fernández de 155'62 por la manutención de las cabinas que posee el Ayuntamiento durante el mes de Agosto último.

Igual.

Oficio de un Sr. Juez Instructor del Regimiento de Córdoba interesando el informe reglamentario prevenido para los expedientes de inutilidad que insiste respecto a los soldados Juan Uheda y Ramón López Gil.

De conformidad.

Oficio del Sr. Juez de Instrucción preguntando si el Ayuntamiento se muestra parte en la causa que instruye y si renuncia ó no á la indemnización que pudiera corresponderle por los daños causados a los niños jardines de la plaza de la Constitución el dia 8 de Agosto anterior.

Se acordó no mostrarse parte, sin renunciar los derechos de la Corporación.

Id. del Sr. Administrador Especial de rentas arrendadas remitiendo la relación de lo recaudado por el recargo municipal sobre los derechos de timbre á los billetes de espectáculos públicos.

De conformidad.

Id. del Sr. Arquitecto sobre el reconocimiento de una casa cueva propiedad de Isabel Paraguas Arcos.

Se acuerda indemnizar, previa justificación.

Pliego de condiciones para el arrendamiento de los impuestos municipales sobre la introducción de las carnes frescas y saladas. Casa Matanza y ma-

tenza de cerdos. Mercado y Patentes durante tres años.

Queda sobre la mesa para estudio de los señores concejales hasta la proxima sesión.

Id. sobre cédulas personales, inquilinatos, Casinos y Círculos de recreo y carruajes durante un trienio.

Lo mismo que el anterior.

Cuenta de 29'50 pesetas por jornales invertidos en la construcción de un cielo raso en la Casa de Socorro.

Aprobada.

OTROS ASUNTOS

Se da cuenta de un oficio del señor arquitecto, referente á su última visita, á la fuente de la capital.

El alcalde pide la opinión de los señores concejales y el señor Muñoz Ocaña le contesta que como de este asunto están enterados todos, puesto que se ha discutido varias veces, propone un voto de gracias para el señor Durán; por haber dedicado toda su atención al importe asunto de las aguas y ampliarle la autorización que se le tiene concedida, para que resuelva lo más conveniente.

El señor Durán da cuenta de una transferencia de crédito para atender al suministro de medicinas y otros compromisos del Ayuntamiento por haberse agotado las consignaciones respectivas á estas obligaciones en los capítulos correspondiente del presupuesto actual.

El señor Muñoz Ocaña, se opone á la aprobación de dicha transferencia, por entender que no debe restarse cantidad alguna del capitulio más importante para la ciudad, como es el relativo á empedrados y aceras y porque resulta un verdadero escándalo, lo que viene ocurriendo con las medicinas municipales.

Le contesta el señor alcalde, aclarando que esas cantidades que el señor Muñoz supone efectivas, no obran en caja, si no en el caso de que se recaude por el Ayuntamiento, lo proyectado para esa clase de trabajos.

Interviene el señor López Rodríguez para explicar que lo que se trata de transferir del referido capítulo, no son más que 900 pesetas y esto en el caso de que el erario municipal mejorase de fondos. Por lo que respecta á la necesidad, dice, que el como presidente de dicha Comisión, ha tratado muchas veces, de corregir lo que expresa el señor Muñoz, sin poder conseguirlo, pues las enfermedades son cosas que no pueden evitarse y mucho menos negar una medicina, al pobre que lo solicita.

Se entabla larga discusión sobre este asunto y por último, se acuerda poner á votación el dictamen de la Comisión que es aprobado por mayoría.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los señores Fernández Burzós y Muñoz Ocaña, hacen varios ruegos y preguntas al alcalde, sobre subsistencias y para que estudie la forma de que los fabreros, den el pan cabal, todo lo cual se propone estudiar el señor

Durbán, después de haber hecho constar que siempre fijó su atención en este asunto.

El señor Martínez García, propone a la Corporación se remitan muestras de harina al Laboratorio municipal, por decirse que se mezclan en ellas sustancias nocivas para la salud pública.

Se acuerda atender lo propuesto y se levanta la sesión.

Notas de la guerra

¡Qué lástima de schwine!

«No saben ustedes? Von Tirpitz se ha puesto malo.

Este von Tripita es el célebre inventor del bloqueo "kulto" de Inglaterra.

Es decir, cómo inventor ya sabemos que los alemanes no son capaces de inventar nada.

Esa clase de bloques los inventaron los piratas malayos de las costas de Malaca. Cuanto barco de comercio cogían en el mar, lo saqueaban degollaban a la tripulación y lo echaban a pique. Eso sí, húan a toda vela en cuanto divisaban en el horizonte algún navío de guerra europeo.

Exactamente igual que lo que ha tenido ahora los alemanes.

Sólo que el procedimiento peligroso del abordaje, se ha sustituido por el alevo del torpedo; y la degollina, es sustituida por el ahogado despiadado de todos los tripulantes y pasajeros. Lo único que no ha sido modificado es, lo de huir en el triste viaje en un buque de guerra inglés o francés.

Pero eso, no le hace para considerar el invento como alemán.

Fijense ustedes: "malabar" y "schwein", son dos palabras muy semejantes; (no tienen ni una letra común). Con un pequeño esfuerzo filológico-lingüístico, cualquier "sabio" alemán declara que estas palabras son derivadas de una misma raíz germanica, de donde se desprende, que los malayos son alemanes, como lo fueron Sacerotes, Budha, Chin Lan-Pin, el Negus Menelik y el Nino de la Bala.

Bueno; pues este von Tripita, se ha puesto malo.

Unos dicen que padece ataques de conciencia por los asesinatos y victimas del "Lusitania". Y compañeros mafiosos.

Otros atribuyen su enfermedad al mal colorido, a que tan propensos son los schwine.

Hay quien afirma que es un goma "árabe" que le ha brotado en el cuello.

Pero su verdadera enfermedad consiste en una colusión intestinal por atoramiento en el colon de las reclamaciones yanquis contra los asesinatos piráticos, de esa cada en de crímenes, denominados en Alemania "blóqueo británico".

Seguramente los yanquis, para mayor seguridad del cumplimiento de lo ofrecido por el Imperio, habrán exigido la exoneración de von Tripitz, por que este ilustre "noche" fué el que tuvo la "feliz" idea de hacer ejecutar a los fabreros, abandonar el hogar para entregarse

EN ALEMANIA Y EN POLONIA

pulgas ilumina dio de la

El mayo,

que se den.

"el gran ejer-

mente entre la

de las bandas, r

res y de los coh-

acosos.

«Sabén el número

nes que han perdi-

cido de verano, en los ca-

landia, Polonia y Gaitz.

Es aterrador.

El Gobierno alemán lo que

pasan de un millón.

El Imperio no publica ni ja-

ma parte de sus listas de bajas, p-

evitar el espanto a sus súbditos; pe-

ro...

Siempre hay un pero.

Pero lo que directamente se ocul-

ta, indirectamente se confiesa.

Un decreto imperial llama á las ar-

más a los alemanes de cuarenta y eje-

nta y un años que por di-

versas causas "hoy" no se hubie-

nse incorporado á filas.

Ese "hoy" es toda una confe-

sión.

Ese "hoy" indica que "ya" hace

tiempo que están en filas los hombres

de cincuenta y un años alemanes;

y que se llama al resto, a lo que queda

de eso, que en definitiva es absoluta-

mente inútil para la guerra.

Adonde irán trescientos mil asimilados, adiposos, artríticos y polisarcoidos.

A llenar los hospitales, antes de cu-

bicula primera jornada.

Y a proclamar ante el mundo que

los imperios centrales han entrado ya

de lleno en el período de agotamiento.

Dónde van á destinarse esas reser-

vas de tinajas de "bier"?

que tinaja de "bier" es todo alemán que se respete,

considerando de los cuarenta años; an-

sólo son orzas y damaquianas.

Alemania se queda sin soldados.

Pronto el payaso final que ya se

lleva a la tumba.

Y a la tumba de los hermanos.

Además de los oficiales, soldados

de cincuenta y un años, y por toda re-

serva trescientos cincuenta mil niños

de catorce años, para enterrárselos en

el año mil novecientos diez y seis.

Adios, sueños de dominación

universal! Adios, Deutshland über alles!!!

Francia e Inglaterra se fortifican

cada día más; Italia prepara nuevos

ejercitos; Rusia retira, se une,